

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5945 *Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 22 de mayo de 2014.–El Rector, José M.^a Sanz Martínez.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA: EVOLUCIÓN Y BIODIVERSIDAD HUMANAS
(CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID)

Rama de conocimiento: Ciencias

5.1 *Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	15
Trabajo Fin de Máster	15
Total	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Módulo Básico.	Análisis de la Variabilidad Humana: Metodología de Investigación.	5	Obligatoria.
	Antropología Ecológica.	5	Obligatoria.
	Salud y Enfermedad en Poblaciones Humanas.	5	Obligatoria.
	Antropología Genética.	5	Obligatoria.
	Evolución del Hombre: Reconstruyendo Nuestros Orígenes.	5	Obligatoria.
	Métodos de Investigación en Antropología Esquelética.	5	Obligatoria.

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Módulo de Especialización.	Diversidad Genética y Estructura de la Población.	5	Optativa.
	Antropología Forense: la Identificación del Individuo.	5	Optativa.
	Paleodemografía.	5	Optativa.
	Documentación, Excavación y Estudios de Restos Óseos.	5	Optativa.
	Antropometría aplicada a la salud, nutrición, deporte y ergonomía.	5	Optativa.
	Ciclo vital e historia de vida.	5	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	15	Trabajo Fin de Máster.